	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA				
	INFORME DE SUPERVISOR DE CONTRATO				
	Código FODJ01	Versión 02[1]	Fecha vigencia 20 de enero de 2020	Página 1 de 3	

INFORMACIÓN GENERAL			
No. DE CONTRATO	Nro.56 de 2023.		
OBJETO	EL CONTRATISTA se obliga con la INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA a prestar el servicio de implementación de metodologías de análisis sensorial, análisis descriptivo y perfil sensorial de los licores que desea producir y comercializar la Industria Licorera del Cauca de acuerdo al Decreto 1686 de 2012.		
CONTRATANTE	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA.		
NIT	891500719-5		
CONTRATISTA	ACLAB S.A.S		
NIT Y/O CÉDULA	**900.228.551-1**		
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO	14 de marzo de 2023		
FECHA DE ACTA DE INICIO	22 de marzo de 2021		
VALOR DEL CONTRATO	$57.999.999,99		
VALOR DEL OTRO SI	No aplica		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	Nro. 158	Fecha: 02 de febrero de 2023	Valor $58.310.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nro. 254	Fecha: 22 de marzo de 2023	Valor $57.999.999
SUPERVISOR			
NOMBRE	**CAROLINA SOLANO CERTUCHE**		
CARGO	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTROL DE CALIDAD**		
DESIGNACIÓN	**Contrato de prestación de servicios No. 56 de 2023**		
FECHA	-		

GESTIÓN DE PAGOS

El valor de la presente contratación asciende a la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 57.999.999) MCTE IVA incluido. LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA realizara diez (10) pagos mensuales por valor de $5.799.999,9, conforme al servicio prestado previa certificación de recibo a satisfacción, los cuales deben estar acompañados de la factura correspondiente, según sea el caso, certificado de aportes a parafiscales y el recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor designado por la ILC. Para el presente contrato se determina que NO habrá lugar a la entrega de ANTICIPO. Los pagos, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial, acompañada de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con lo dispuesto en el art. 50 de la Ley 789 de 2002, el manual de Contratación de la entidad y las demás normas concordantes con la materia. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para el mismo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados, las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza....

RELACIÓN DE PAGOS

Pago Nro.	Factura	Fecha	Valor	Fecha de Pago	Valor Pagado
1	FE 158	17/03/2023	$5.799.999,91	08/06/2023	$5.799.999,9
2	FE 162	09/06/2023	$5.799.999,91	22/06/2023	$5.799.999,9
3	FE 166	14/07/2023	$5.799.999,91	-	-

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

INFORMACIÓN:	Planilla de pago	**PERIODO COTIZADO**	Mayo 2023

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$57.999.999,99
VALOR ADICIONADO:	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$57.999.999,99

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA				
	INFORME DE SUPERVISOR DE CONTRATO				
	Código FODJ01	Versión 02[1]	Fecha vigencia 20 de enero de 2020	Página 3 de 3	

VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA:	$17,399,999.7
VALOR POR EJECUTAR	**$40.600.000,3**

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el contratista constituyó garantía única de cumplimiento con la Compañía de Seguros como sigue, la cual fue aprobada el día 21 de marzo de 2023 por el jefe de la División Jurídica:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
15-47-101011076	Cumplimiento de contrato	$5.799.999,90	15/03/2023	15/07/2023
	Calidad del servicio	$11.599.999,80	15/01/2023	15/01/2025

DESARROLLO DEL CONTRATO

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del periodo de tiempo comprendido en el mes de: marzo del 2023, cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se **AUTORIZA EL PAGO**.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS: Realización de pruebas de liberación de lotes de producción en aguardientes tradicional y sin azúcar, evaluación de reclamos recepcionados y evaluación sensorial de alcoholes recepcionados en productos aguardiente tradicional y licor sabor a limón elaborados, con el fin de verificar cambios en aroma y sabor (Lote de alcohol procedente de AMBIOCOM)

INFORME Nro.3 Fecha: 09-08-2023
(Según informe del coordinador anexo)

DOCUMENTOS ANEXOS

El presente informe se emite el día 09 de agosto 2023.

NOMBRE: **CAROLINA SOLANO CERTUCHE**
CARGO: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO-CONTROL DE CALIDAD**
Supervisor Orden de servicio Nro. 56 de 2023